

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá, D.C., catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Proceso	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Expediente N°:	11001-33-35-013-2018-00270
Demandante:	CRISTIAN NICOLAS CARRILLO PINILLA
Demandado:	DISTRITO CAPITAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA
Asunto:	Auto ordena poner en conocimiento

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y la propuesta conciliatoria aportada por la entidad demandada, junto con su respectiva liquidación visible a folios 247 y 252 al 255 del expediente, el Despacho ordena poner en conocimiento de la parte demandante la anterior propuesta conciliatoria, para que se pronuncie frente a la misma a fin de continuar con el trámite procesal pertinente.

Para lo anterior, se concede un término de **cinco (5) días**, siguientes a la correspondiente notificación por estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D. C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>44</u> de fecha <u>17/06/19</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
La Secretaria, <u>qm</u> 11001-33-35-013-2018-00270

